

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos, del día 21-veintiuno de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la cuadragésima tercera sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.  
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.  
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.  
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.  
Félix Fernando Ramírez Bustillos, consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Pleno, de fecha 13 de noviembre de 2024;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 22.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

23.- Acuerdo por el cual se determina el calendario anual de labores del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2025.

VII.- Asuntos Generales:  
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las modificaciones propuestas por las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, de las actas de la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Pleno, de fecha 13 de noviembre de 2024.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1668/2024 y RR/1748/2024, relativo al recurso de revisión promovidos en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1743/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Prevención, Control y Procesos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del pleno REVOCAR la respuesta del sujeto obligado.

Expediente RR/1763/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Coordinador de Acreditación, Certificación y Control Escolar de Educación Básica de la Secretaría de Educación (DGC), la Consejera Ponente puso a la consideración del pleno CONFIRMAR la respuesta del sujeto obligado.

Expediente DOT/174/2024, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera Ponente puso a la consideración del pleno SOBRESEERLA al haber quedado sin materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0057/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0062/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno MODIFICAR la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Expediente RR/1442/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0867/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/2028/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Planeación y la Dirección de Vías de Comunicación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Expediente RR/2468/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director de Medio Ambiente y Director de Transparencia y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1579/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Centro Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN), el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1659/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1700/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1730/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Consejo de la Judicatura (Poder Judicial), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1765/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1675/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno MODIFICAR la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Expediente RR/1696/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno MODIFICAR la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Expediente RRDP/0013/2024, relativo al recurso de revisión en materia de datos personales promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes individuales RR/0741/2024, RR/1005/2024 y RR/1016/2024 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA de conformidad con los artículos 54, fracción III, 189 fracciones II y III y 191, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera María Teresa Treviño Fernández, así como el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/1675/2024.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/1675/2024, determinándose aprobar por mayoría de votos el mismo, con tres votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, y voto particular de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación del siguiente documento:

- Acuerdo por el cual se determina el calendario anual de labores del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2025.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la cuadragésima tercera sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, del día 21-veintiuno de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**Brenda Lizeth González Lara**  
Consejera Presidenta



**María Teresa Treviño Fernández**  
Consejera vocal



**María de los Angeles Guzmán García**  
Consejera vocal



**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**  
Consejero vocal



**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
Consejero vocal



**Héctor Ríos Salinas**  
Secretario Técnico en su calidad de  
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 21-VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----